



TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Imponer el "juicio práctico" en la transición implica proteger la estabilidad y dar certeza jurídica.

Transición

1. Las dos transiciones presidenciales sexenales más cortas coinciden en la agenda urgente: el déficit presupuestario y la reforma del Poder Judicial.

En 1994 fueron 100 días de transición pues los comicios se realizaron el 21 de agosto y el ganador, Ernesto Zedillo, tomó protesta el 1 de diciembre. La Presidenta electa el 2 de junio, Claudia Sheinbaum, toma posesión el 1 de octubre, 120 días de transición. Todas las demás transiciones fueron de 5 meses, elecciones en julio y asunciones presidenciales en diciembre.

En 1994, con Zedillo sustituto de Carlos Salinas, hubo dos cataclismos: el denominado error de diciembre, que provocó la devaluación del peso en medio de finanzas públicas desastrosas, fuga de capitales, carteras vencidas inmanejables e incertidumbre internacional.

Los efectos fueron devastadores para el país y la mayoría de sus habitantes.

El otro fue la clausura de la vieja Corte para refundarla en un cuerpo judicial más compacto (11 ministros; la anterior era de 26), negociada en términos de la representación política dominante (PRI y PAN).

La iniciativa presidencial de la nueva Corte fue presentada el 5 de diciembre de 1994 y votada por la mayoría calificada del priismo y el panismo (419 de 500 diputados) minutos antes de la Navidad. Una aplanadora mayor que la actual.

El "error de diciembre" fue

producto, entre otras cosas, de un conflicto entre el Presidente saliente y el entrante.

Las condiciones económicas de 1994 no son las mismas 30 años después. Hay rasgos parecidos: el déficit público y la desconfianza sobre los jueces.

2. En la conferencia matutina del pasado 7 de junio, AMLO recordó cómo en 2018, en la transición de su triunfo a la toma de posesión, intervino para enmendar una negociación del gobierno de Enrique Peña con Estados Unidos.

"Había un capítulo como de 50, 60, 80 páginas en donde se entregaba el petróleo. Y cuando me informaron, dije: 'No, no, esto no'. Y se rompieron las negociaciones... Pasa una semana, y desesperados, y la amenaza, el chantaje: 'Va a haber fuga de capital, va a haber devaluación, viene una crisis tremenda si se sabe que están rotas las pláticas para el tratado'...

"Y dice el Presidente de ese entonces, Trump: '¿Y qué quiere AMLO?' Ya le llevan esto, era así, una tarjeta. 'Está bien, está bien'. Y ustedes ven el capítulo del tratado y es esa tarjeta, son dos párrafos. Y las 60 cuartillas, para afuera, que ya habían negociado.

¿Y qué problema tuvimos nosotros? Pero, también, ¿qué problemas tuvieron en Estados Unidos? Nada, nada, porque muchas veces es por cuestiones ideológicas. Y estos asuntos, la política, tiene más que ver con el juicio práctico".

3. El centro de la reforma judicial es la elección de jueces

y ministros en urnas. Se asemeja más a un Tribunal Popular y en las circunstancias actuales, donde las elecciones en algunas regiones las definen poderes fácticos como el de los criminales, podrían llegar jueces electos iguales o peores que los actuales que están coludidos con el narco.

Sin duda serían electos también abogados buenos, probos y comprometidos.

La Corte, los denominados organismos autónomos, el sistema electoral plural, contruidos en el sexenio zedillista, son las últimas piezas que van al deshuesadero.

4. ¿Cuál es el problema de revisar la transición en tiempo real a la luz de las necesidades de estabilidad y certeza? ¿Frente a qué?

Frente a situaciones mucho más apremiantes que el dogma ideológico. Certezas fiscales, garantías de ir a fondo en corruptelas existentes en el sexenio que termina y sobre todo el imperativo de combatir con eficacia la violencia criminal.

La transición puede tener las reformas legislativas que desarmen el andamiaje repudiado. El asunto es si el relevo de eso ayudará a un mejor gobierno con recursos, dientes de prevención y castigo de ilegalidades y fortaleza para frenar a las máquinas asesinas.

El "juicio práctico" de la política exige hoy el cuidado de una transición que acompañe al voto mayoritario y garantice estabilidad. Se votó por continuar... y por resolver, no por disimular.